

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7506 BARAKALDO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Barakaldo - UPAD Civil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 100/2021 en el que figura como concursado/a Rosa Angélica López Cuellar y Luis Alberto Duarte Santos, nº extranjero (NIE) y DNI/NIF X6951662G y 78891983M, se ha dictado el 4/2/2021 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Barakaldo, 15 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Justo Antonio Pérez Aguilar.

ID: A210009256-1